



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)
  - [¿Qué es EVTESA?](#)
  - [Manuales Metodológicos](#)
  - [Proceso de Evaluación](#)
  - [Informes de evaluación](#)

- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » Promotores de Servicio de Salud

# Promotores de Servicio de Salud

## Promotores de Servicio de Salud

### **¿Qué es un Promotor de Seguros de Salud?**

Es la persona física o moral, debidamente acreditada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, destinada a promover y ofertar los servicios de salud e inscribir afiliados en las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

Para poder ser promotor de seguros de salud debes de estar debidamente acreditado, tomando un examen que certifique tus conocimientos.



Conceptos básicos para promotores:

### **Acreditación de Promotor:**

Licencia otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a la persona física o moral para realizar la función de Promotor de Seguros de Salud.

### **Examen de Acreditación:**

Es la prueba que deben tomar las personas interesadas en ser acreditadas como Promotoras de Seguros de Salud, destinada a medir el conocimiento sobre la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y sus normas complementarias, con especial énfasis en el Plan Básico de Salud y Planes Alternativos de Salud.

### **Promotor de Seguro de Salud (Persona Física):**

Es todo individuo que, de manera particular, se dedica a la

actividad de promover los servicios de salud e inscribir afiliados en una ARS, de manera exclusiva o sin exclusividad. En lo adelante será denominado como Promotor Físico.

## Documentación

### ▪ Promotores

pdf

Guia de Estudios Promotor de Salud y Representante de Traspaso.

pdf

Formulario de Solicitud de Licencia de Corredores de Seguros de Salud- Persona Moral, FM-AU01

pdf

Formulario de Solicitud de Licencia de Corredores de Seguros de Salud- Persona Física, FM-AU02

pdf

Formulario Levantamiento Información Promotor de Salud - FM-AU18

pdf

Resolución Administrativa 053-2004 (Promotores de Seguros de Salud)

pdf

Reglamento para la Organizacion y Regulacion de las Administradoras de Riesgos de Salud ARS

pdf

Resolución Administrativa 00258-2023 sobre traspaso digital

pdf

Ley 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social Promulgada el 9 de Mayo del 2001

pdf

Resolución Administrativa 154-2008 (Que regula el proceso de traspaso de afiliados entre ARS en el régimen contributivo)

pdf

Resolución Administrativa 174-09 (Que regula los procesos de cambio de estatus o cambio de ARS de los afiliados por casos de excepción)

Servicios disponibles para promotores de salud:

## **REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO PROMOTORES DE SALUD (PERSONA FÍSICA)**

### **Descripción**

Licencia otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a la persona física para realizar la función de Promotor de Seguros de Salud.

[Ver requisitos](#)

## **REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO PROMOTORES DE SALUD (PERSONA MORAL)**

### **Descripción**

Licencia otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a la persona moral para realizar la función de Promotor de Seguros de Salud.

[Ver Requisitos](#)

## **REQUISITOS PARA TRASPASO DE LICENCIA DE PROMOTOR MORAL**

### **Descripción**

Va dirigido a los promotores de salud Moral que desean un cambio de razón social.

[Ver requisitos](#)

## **REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PROMOTOR DE SALUD (PERSONA FÍSICA)**

### **Descripción**

La renovación es una acción que se lleva a cabo con la misión de restaurar, cambiar o de modernizar algo que ha quedado obsoleto. Los promotores de salud físicos deberán renovar su

licencia en un periodo de dos años.

[Ver requisitos](#)

## **REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PROMOTOR DE SALUD (PERSONA MORAL)**

### **Descripción**

La renovación es una acción que se lleva a cabo con la misión de restaurar, cambiar o de modernizar algo que ha quedado obsoleto. Los promotores de salud Moral deberán renovar su licencia en un periodo de dos años.

[Ver requisitos](#)

## **REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE REPOSICION DE CARNET POR PERDIDA**

### **Descripción**

Los promotores físicos y morales que por algún motivo ajeno a su voluntad que pierdan el carnet que los acredita como promotor de salud certificado podrá solicitar ante la superintendencia de Salud y Riesgos Laborales la reposición de su carnet.

[Ver requisitos](#)



## **Conócenos**

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

## **Contáctanos**

Tel: (809) 227-4050  
diau@sisalril.gob.do

# búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.<sup>o</sup> 261, ensanche Piantini,  
Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

## Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma para el Desarroll o y Gestión de los Medios Web del Estado Dominican o \(norma\)](#)  
[Norma sobre Publicaci ón de Datos Abiertos del Gobierno Dominican o \(norma\)](#)  
[Norma para la Interoper abilidad entre los Organismo](#)

s del  
Gobierno  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
sobre la  
Prestació  
n y  
Automatiz  
ación de  
los  
Servicios  
Públicos  
del  
Estado  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
sobre el  
Desarroll  
o y  
Gestión  
del  
Software  
en el  
Estado  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
para la  
Seguridad  
de las  
Tecnologí  
as de las  
Informaci  
ón y  
Comunicac  
ión en el  
Estado  
Dominican  
o (norma)

[Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos](#)  
[Gubernamentales \(norma\)](#)  
[Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales \(norma\)](#)



## Certificaciones Obtenidas

<a href="#"><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)</u></a>

<a href="#"><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></a>	
--	--	--

## Certificaciones Obtenidas

<a href="#"><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></a>	



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)